



CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1568 de 2013

Carpetas Nos. 2180 y 2181 de 2013

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

PRESIDENTE

Elección

GRANJA SÁNCHEZ. COSTAS DE CORRALES
(TREINTA Y TRES).

Denominación

ESPACIO COSTERO DIRECTRIZ

VISITA AL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

PUERTO DE LA PALOMA.

Estudio de documentación

POTABILIDAD DEL AGUA.

Tratamiento

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE.

Coordinación de temática para próxima invitación

ASUNTOS A ESTUDIO

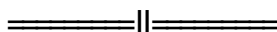
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2013

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Graciela Matiauda Espino, Vicepresidenta y Julio Bango, Presidente.

Miembros: Señores Representantes: Gerardo Amarilla, Andrés Lima, Darío Pérez Brito, Nelson Pérez Cortelezzi, Edgardo Rodríguez y Mario Silvera.

Asiste: Señor Representante Hermes Toledo Antúnez.



SEÑORA PRESIDENTA ad hoc (Matiauda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

-Los señores Representantes Hermes Toledo y Mario Silvera presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Granja Sánchez" al paraje Costas de Corrales, departamento de Treinta y Tres. (C/2181/2013. Repartido 1107/13).

-La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se establece la Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata. (C/2180/2013. Repartido 1106/13).

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Elección de Presidente".

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Los miembros de esta Comisión habíamos acordado posponer la elección del Presidente hasta que el compañero, señor Diputado Bango, quien estuvo afectado de salud, se reintegrara. Ahora ha llegado el momento de proponer, con mucho gusto, al señor Diputado Bango como Presidente de esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bango)

SEÑORA MATIAUDA.- Le deseo al señor Diputado Bango éxito en su gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Quiero manifestar que esta decisión nos pone doblemente contentos, ya que el señor Diputado Bango trabajó hace un tiempo atrás en esta Comisión y ahora vuelve con nuevos bríos. Estamos seguros que la Presidencia será muy dinámica y estará comprometida con los temas a estudio.

Le deseamos éxito y estamos a las órdenes.

SEÑOR SILVEIRA.- En el mismo sentido que el Diputado preopinante, nos sumamos a las felicitaciones por la nueva investidura.

Recuerdo que cuando el señor Diputado Bango estuvo en esta Comisión trabajamos a muy buen ritmo. Ahora que retorna como Presidente sabemos que la actividad va a ser intensa. Le deseamos muchos éxitos; damos por descontado que así será.

Aprovecho para agradecer a la Diputada Matiauda -que seguirá como Vicepresidenta de la Comisión-, quien ha conducido de excelente forma las sesiones anteriores. Mis excelentes augurios para la Mesa en su conjunto y para el Presidente que hoy está comenzando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco a los compañeros de mi bancada pero también a los colegas del resto de los partidos por esta designación que me honra.

Como decían muy bien mis compañeros y colegas, estuve un tiempo de "licencia", porque mi fuerza política, a consecuencia de que el año pasado al Diputado Orrico le tocó ocupar la Presidencia de la Cámara, me trasladó a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Estamos aquí de nuevo con muchas ganas de trabajar.

Por último, también quiero agradecer a la señora Diputada Matiauda por haber dirigido a esta Comisión hasta el presente con mucha eficacia.

En discusión el segundo punto del orden del día: "Puerto de La Paloma. (Análisis del material aportado por la Unión de Vecinos de La Paloma Grande)".

Se había distribuido oportunamente el voluminoso material a estudio. También se envió nota al Ministerio adjuntando la información repartida a los colegas.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Nosotros recibimos a la delegación y como Comisión no profundizamos mucho. Quedó claro que hacíamos la nota.

SEÑOR SECRETARIO.- Se hizo la nota.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- La delegación planteó algunas inquietudes. Por ejemplo, que el proyecto que se estaba desarrollando requeriría de un estudio de impacto ambiental previo. En este aspecto hay discusión y, obviamente, no todos entienden lo mismo. Creo que en ese sentido podría hacerse una consulta concreta al Ministerio. El principal punto que podríamos consultar es si se requiere o no de un estudio de impacto ambiental previo, sobre todo lo que tiene que ver con el proyecto de la entrada al puerto, la parte de la carretera.

Como todos recordarán, ellos hablaban de que como tenía más de diez hectáreas, ello requeriría de dicho estudio. Me parece que para dar una respuesta seria a la delegación, podríamos hacer una consulta al respecto a través de una nota o al señor Ministro cuando concurra a esta Comisión que, como se dijo, vendría en un plazo no muy lejano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero adelantar que me he encontrado con el señor Ministro. Se plantearon ciertas convocatorias y la señora Diputada Matiauda había hecho alguna gestión también. Por tanto, podríamos incluir este punto en el orden del día cuando concurra el señor Ministro.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- La delegación también preguntó quién controló el dragado que se hizo el año pasado. Sería bueno que se trasladara esta inquietud al señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos remitir estas dos preguntas concretas de modo que cuando vengan las autoridades del Ministerio nos den las respuestas para poder, a su vez, transmitir las a los vecinos de La Paloma. Si los señores Diputados están de acuerdo, incorporaríamos estas dos cuestiones puntuales que refieren al puerto de La Paloma en el orden del día de la sesión en que concurran las autoridades del Ministerio.

Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Señor Presidente: si me permite, de haber estado en Sala, hubiera fundamentado el voto diciendo que voto por un compañero inteligente, buen compañero, responsable, trabajador y serio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Sabemos que estuvo al inicio de la Comisión y que se tuvo que retirar.

En discusión el tercer punto del orden del día: "Agua potable. Análisis de la posible afectación de su calidad en virtud de hechos recientemente acaecidos. Recibir a las autoridades y científicos vinculados al tema". Por lo que tengo entendido, la Secretaría hizo una comunicación a diferentes Decanos de las Facultades de la Universidad de la República que tienen que ver con estos temas, y aún no hemos recibido una respuesta formal sobre cuándo estarían en condiciones de concurrir.

En una actividad internacional que se realizó hace poco me encontré con el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quien me dijo que la señora Diputada Matiauda lo había llamado para preguntarle cuándo podía asistir a la Comisión y él respondió que estaba complicado de agenda.

Además del tema del agua que está arriba de la mesa están en discusión los temas de vivienda y del puerto de La Paloma. En particular, quiero proponer que la Comisión empiece con la consideración del tema "Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata", proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo el 12 de marzo, que ya obra en poder de esta Comisión. Estaría bueno hacer una jornada extensa con presencia del señor Ministro y las autoridades que él entienda, ya sea el Presidente de OSE, Dinagua, Dinama y Dinot, de modo de tratar todo el paquete.

Cuando hablé con el señor Ministro, me dijo que la próxima semana estaba complicado. Y como todos habrán observado, el primer miércoles del próximo mes es 1º de mayo, o sea que nos estaría quedando el 8 para llevar adelante esta reunión. Creo que es un tiempo prudencial. Son unos cuantos temas que el Ministerio tiene que preparar y sería bueno que esta Comisión, que tiene muchos Diputados del interior, con excepción de quien habla, sepa que ese miércoles va a sesionar unas tres o cuatro horas para analizarlos en profundidad.

Si les parece bien, remitiremos una invitación formal de la Comisión al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para tratar los temas relativos al agua potable, al puerto de La Paloma y a la Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata.

(Apoyados)

SEÑORA MATIAUDA.- Dentro de muy pocos días se va a realizar la entrega de ochenta y ocho viviendas construidas por Mevir en la ciudad de Tala, algo que nos alegra. Sabemos de la importancia para el trabajador de realizar el sueño del techo propio, pero nos encontramos con un problema porque dos de los terrenos donde se construyeron las viviendas fueron expropiados por la Intendencia Municipal de Canelones. Uno de ellos está totalmente reglamentado, está pago, pero del otro, en el cual hay cuarenta viviendas, no se ha hecho cargo para nada el señor Intendente y hay un tema judicial entre el propietario y la Intendencia. Esto nos debe preocupar. Quiero priorizar las viviendas para aquellos que las necesitan, pero también, como legisladores, no podemos permitir que el propietario del predio, que lo debe haber conseguido con mucho sacrificio, se sienta despojado ya que rompieron los candados y las construyeron. Creo que también es algo que debemos tratar.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- ¿La Intendencia de Canelones expropió el terreno?

SEÑORA MATIAUDA.- Sí, y se comprometió a pagar. Este tema viene desde 2007.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- ¿Lo compró o lo expropió?

SEÑORA MATIAUDA.- Lo expropió pero después el dueño recurrió y se le ofreció US\$ 4.000, que es bastante poco ya que el valor real es de US\$ 110.000. Hace siete años que este hombre está sin ninguna noticia. De todas maneras, se omitió la problemática que tenían con ese padrón e igual se construyeron las viviendas. Entonces, ¿en qué condiciones van a quedar esas viviendas? Es algo que nos debe preocupar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo que la señora Diputada plantea, ese tema ya debe constituir una causa judicial porque el propietario habrá iniciado una demanda. O sea que la cuestión está en la órbita judicial.

La señora Diputada está brindando una información que es necesario chequear; lo que podríamos hacer es solicitar a la Intendencia de Canelones que informe a la Comisión —al margen de que el asunto está a nivel judicial- acerca del estado de situación y sobre cuál ha sido este procedimiento.

SEÑORA MATIAUDA.- Lo que más me preocupa es que el viernes próximo se entregan esas viviendas que fueron construidas sobre un terreno cuya situación no fue clarificada. Con mucho sacrificio el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tuvo en cuenta la necesidad de esa zona y construyó las viviendas; sin embargo, no se tomaron los recaudos necesarios para que estas cosas no pasaran.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Seguramente por distracción nuestra no entendimos qué organismo construyó las viviendas.

SEÑORA MATIAUDA.- Mevir.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Me parece que también podemos anotar eso como una consulta a realizar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: puntualmente cuál es la situación de esas viviendas y de ese predio. Se me ocurre que puede haber sucedido que se decretó la expropiación con una solicitud de toma urgente de posesión, lo que permite que Mevir construya las viviendas aun cuando el trámite de expropiación no esté culminado. Esa es una figura legal que existe, que es hábil y que se utiliza en otros casos pero no sé si en este.

Me parece que lo más correcto sería —ya que es pertinente la preocupación de la colega- consultar puntualmente por esta situación.

SEÑORA MATIAUDA.- Creo que este tema ha traspasado el tiempo ya que comenzó en 2007 y las viviendas se empezaron a construir en 2009.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos la información. Más allá de la convocatoria al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ya que es Mevir el organismo que las construyó, propongo que pasemos a votar una solicitud de respuesta por escrito a la inquietud planteada por la señora Diputada Matiauda.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto al tema del agua potable hay otras consultas para hacer a Decanos y a la señora Ministra de Salud Pública. Propongo que concentremos en el día 8 de mayo la convocatoria al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por los temas que ya hemos votado y que en la siguiente sesión tratemos el tema del agua potable y convoquemos a las autoridades y referentes institucionales que la Comisión considere oportuno.

En el cuarto punto del orden del día tenemos los asuntos a estudio. Estaba el trámite de los planteamientos recibidos por la Comisión y oportunamente diligenciados. Hoy ha ingresado un proyecto relativo a: "Granja Sánchez. (Designación al paraje Costas de Corrales, departamento de Treinta y Tres)". Nos parece oportuno, ya que esta Comisión va a concurrir a ese departamento, tratar y aprobar este proyecto en el día de hoy y remitirlo para su votación en el plenario el próximo martes. Quienes presentan este proyecto son los señores Diputados Silvera Araújo y Toledo Antúnez del departamento de Treinta y Tres; agradecemos la presencia de este último y vamos a pasar a votar para que pueda hacer uso de la palabra ya que no es miembro de esta Comisión.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor Diputado Toledo Antúnez.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Muchas gracias por invitarnos a concurrir.

Este proyecto de ley nace de la gente, de la sociedad, de la comunidad. En su momento, cuando nos lo entregaron, fue acompañado por muchísimas firmas —me atrevería a decir que muchas más de cien-, sobre todo de vecinos de esa comunidad en particular y de José Pedro Varela. Corresponde decir que este paraje está ubicado en la margen izquierda del arroyo Corrales, muy cerca de José Pedro Varela, mucho más cerca de esta localidad que de la ciudad de Treinta y Tres. La mayoría de los emprendimientos se desarrollaron con los trabajadores de José Pedro Varela. Pero como no quiero aburrirlos con la lectura de la exposición de motivos, voy a hacer referencia rápidamente a la persona de Francisco Sánchez.

El señor Francisco Sánchez nació en España, en 1925. El primero que vino a Uruguay, como consecuencia de la guerra, fue su hermano mayor, y luego él. Estos hermanos se establecieron en ese lugar y comenzaron a trabajar. Concretamente, se dedicaron a producir verduras y a venderlas casa por casa, en José Pedro Varela. Con el esfuerzo y el trabajo de la familia, el emprendimiento fue creciendo, y con el transcurso de los años -estoy hablando de mucho tiempo-, se transformó en un importante emprendimiento granjero.

Quizás los señores Diputados hayan escuchado hablar de la producción de ñora, con la que se hace un producto parecido al pimentón. Estos hermanos eran los mayores productores de Uruguay, para lo cual plantaban muchísimas hectáreas. Además, daban trabajo a mucha gente. No puedo precisar la cantidad, pero en la carta que escribió muy prolijamente, con aquella letra cursiva extraordinaria que enseñaban las maestras y maestros, una funcionaria de esta empresa cuenta toda la historia.

Quiero aclarar que se trata de un pequeño poblado el que queremos nominar Granja Sánchez. De todos modos, en el ordenamiento territorial del departamento está previsto categorizarlo como urbano. Por lo tanto, lo único que estamos haciendo es cumplir con un requerimiento de los vecinos, adelantándonos a los hechos, porque, seguramente, ese centro poblado llevará el nombre de Granja Sánchez, que es como se lo conoce y con la denominación que se constituyó, con personería jurídica, el emprendimiento antes mencionado.

Allí no solo se cultivaban y producían verduras -particularmente la ñora-, sino también se formaba a trabajadores. Esta familia formó una escuela de trabajadores, algo que no era común en esa época, ya que la agricultura, a excepción del arroz, no era algo tan expandido ni tenía tanto impacto en la economía nacional, tal como ocurre actualmente.

Además, los integrantes de esa familia colaboraban en todo lo que la localidad de José Pedro Varela necesitara. En esos momentos, siempre estaban presentes estos hermanos, en particular, Paquito, que era como se le llamaba a Francisco Sánchez.

Este señor también tenía un cuadro de fútbol, que competía en un campeonato que existe hasta el día de hoy. En mi adolescencia, jugué contra ese cuadro, y puedo decir que sus jugadores no solo eran fuertes para trabajar, sino también para jugar. Por supuesto, no eran como los jugadores que se desempeñan en los cuadros profesionales que existen hoy en día, pero eran fuertes y solidarios.

Solo me resta decir que nos gustaría que este proyecto se transformara en ley lo antes posible.

SEÑOR SILVERA.- El señor Diputado Toledo hizo una muy buena descripción de los motivos que llevaron a esta población a solicitar el cambio de denominación para su pueblo.

Creo que es muy importante que este paraje lleve ese nombre, ya que para las poblaciones es muy valioso a los efectos de no perder su idiosincrasia y realizar una especie de homenaje a aquellos que forjaron el Uruguay en el que hoy vivimos.

Por lo tanto, es importante saber que las cosas no se obtienen por un acto de la divina providencia, sino porque existieron personas que, con mucho sacrificio, dificultad y solidaridad, trabajaron para ello. Quizás para nosotros algunas de esas cosas puedan ser intrascendentes; debemos saber que hubo gente que trabajó mucho para obtenerlas

En ese sentido, el señor Francisco Sánchez siempre estaba dispuesto a ayudar a cualquier vecino que lo necesitara. Cuando algún vecino tenía algún problema -tal como figura en la exposición de motivos-, al primer lugar que acudía era a la casa de Francisco Sánchez, que siempre estaba dispuesto a dar una mano y decía: "Para mí, servir es un placer". Por lo tanto, estamos hablando de una persona con un fuerte espíritu de solidaridad.

El señor Francisco Sánchez también fue Presidente de la Comisión Fomento de la Escuela Rural N° 38 e integró el Rotary Club del Uruguay. Por todo esto, y por las razones expuestas por el señor Diputado, podemos decir que se trata de un acto de justicia. Inclusive, los vecinos de la zona reunieron muchísimas firmas para conseguir que este proyecto se llevara adelante, por lo que sería muy importante que esta Comisión lo aprobara.

SEÑOR TOLEDO.- El señor Francisco Sánchez participó, trabajó, colaboró, dirigió y presidió una larga lista de instituciones, que no detallaremos porque figuran en la exposición de motivos. De todos modos, quiero decir, por cuestiones afectivas, que en 1973 se instaló en la zona una escuela rural -obviamente, era necesario- y el terreno fue cedido por el señor Paco Sánchez, quien también presidió la Comisión Fomento; además, aportó todo lo necesario para la escuela.

Este es solo un ejemplo más de todo lo que ha hecho esta persona en la zona; falleció hace algunos años, cuando se estaba dedicando al cultivo de arroz.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único de este proyecto, que dice: "Designase con el nombre 'Granja Sánchez' al paraje conocido como Costas de Corrales ubicado al sur del departamento de Treinta y Tres, a orillas del arroyo Corrales, a tres kilómetros de Ruta Nacional N°8".

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La mesa propone como miembro informante al señor Diputado Silvera.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete en ocho: AFIRMATIVA.

Vamos a hacer los esfuerzos necesarios a fin de que este proyecto pueda aprobarse el próximo martes en el plenario.

Entre los asuntos entrados está la visita de la Comisión al departamento de Treinta y Tres. Creo que el señor Diputado Silvera tiene una propuesta con respecto a la agenda a llevar a cabo en esa oportunidad.

SEÑOR SILVERA.- Quiero informar que ya la mandé por mail a la Comisión.

La agenda tentativa sería la siguiente. Estaremos llegando a Treinta y Tres la noche anterior. A la hora 8 y 30 del día siguiente se llevaría a cabo la recepción por parte del Intendente y de las autoridades del Gobierno Departamental. Desde la hora 9 hasta las 11 y 50 se realizaría la recepción de delegaciones; de acuerdo a lo que conversado con Secretaría, cada una dispondrá de veinte minutos. Desde la hora 13 hasta la hora 16 y 30, recepción de delegaciones. De 15 y 45 a 17 y 5, conferencia de prensa, y de 17 y 15 a 18 y 15, haremos una visita a lugar a confirmar. Se me había ocurrido que sería oportuno visitar las viviendas de cooperativas por ayuda mutua que se están haciendo en Treinta y Tres, dado que es algo muy anhelado por los vecinos de ese departamento.

Y de la hora 19 a las 20 seríamos recibidos por el Plenario de la Junta Departamental, por alguna Comisión relacionada con esta temática o en general, por los Ediles.

A la hora 9 del viernes estaríamos partiendo hacia la Quebrada de los Cuervos, donde un guía -con quien ya hemos hablado- nos va a acompañar. A la hora 13 aproximadamente, almorzaríamos en ese lugar.

Es una agenda tentativa que mandé por mail confeccionada según lo que me pareció conveniente. Los colegas podrán realizar las correcciones que entiendan pertinentes.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Respecto a los lugares que podríamos visitar, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente está construyendo por ayuda mutua diecinueve viviendas, con el aporte del terreno por parte de la Intendencia.

Además, se están construyendo alrededor de veinte viviendas para jubilados, que si bien son del BPS, las construye el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, operando como empresa constructora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una sugerencia viable.

SEÑOR SILVERA (don Mario).- Me parece bien, porque precisamente ese es el espíritu. La Comisión visita Treinta y Tres y es bueno acompañar los emprendimientos relacionados con la temática que abordamos en este ámbito.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- También quiero sugerir invitar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas que tiene representantes en Treinta y Tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parece una buena idea.

Nos quedamos con esta agenda propuesta, y si hay alguna sugerencia, se coordinará con los Secretarios de la Comisión.

Pasando a otros temas, a partir de una serie de entrevistas que mantuvo la Comisión, se han enviado notas a las autoridades pertinentes, como por ejemplo el Banco Hipotecario del Uruguay, Intendencias o diversos Ministerios. Cuando recibimos al Complejo Habitacional de CAFE 6, se solicitó al Ministerio que informara al respecto y el 11 de noviembre de 2011 se le envió una comunicación. Quizás, en el caso del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, deberíamos actualizar estas solicitudes, y aunque no las recibamos porque tenemos que concentrar los temas, por lo menos, pueden venir con la propuesta por escrito a estos planteos que hemos formulado a fin de que esta Comisión pueda devolver las gestiones que realizó a quienes vinieron aquí.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Este resumen sintetiza la información.

Hace unos días, había señalado la necesidad de pasar en limpio estos temas para ver qué hacemos frente a cada uno de ellos. Por ejemplo, aquí hay un planteo formulado por el Sindicato Único Policial del Uruguay y el destino es el Ministerio del Interior. A la Comisión concurrieron representantes de la Cartera y hablaron largamente sobre los planteos relativos a vivienda hechos por el sindicato. No sé si a este Sindicato le llegó la versión taquigráfica de esa sesión, pero podríamos considerar que la solicitud ya está respondida. Lo tomo como un ejemplo de cuestiones que ya tuvieron un procesamiento.

Los Secretarios me entregaron diversas versiones taquigráficas de sesiones en las que se recibió delegaciones de Tacuarembó por los complejos de viviendas construidas en acuerdo entre el Banco Hipotecario del Uruguay y la Intendencia de Tacuarembó, pero ese tema quedó en el debe en cuanto a tener algún tipo de respuesta. Las delegaciones han llamado a la Comisión para saber en qué quedó esa situación, pero es una cuestión entre el Ministerio y la Intendencia. Sé que el Ministerio ha tenido alguna reunión con el Intendente y eventualmente algún pequeño avance podría haber.

Me parece que la Comisión debería retomar ese asunto, porque esto hace la problemática de unas seiscientas familias que todavía no han podido resolver su situación y siguen pagando una cuota sumamente abultada. Este tipo de viviendas ya están en el fideicomiso de la Agencia Nacional de Vivienda, lo que es muy favorable para estas familias. Es una lástima que por un desentendimiento entre la Intendencia y el Ministerio esto continúe sin resolverse. No deberíamos sacarle la mirada de encima.

En aquel momento, habíamos hablado inclusive de invitar al Intendente, pero también podríamos consultar al Ministro para saber qué ocurre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, la Presidencia procederá a actualizar este tema, a fin de ver si hubo respuesta. Me acota el señor Secretario que en su momento habíamos quedado en invitar al Intendente de Tacuarembó. De modo que luego de actualizar el tema, tomaremos las decisiones que correspondan.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.